

INFORME DE SEGUIMIENTO  
Grado / MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
Curso 2015/16

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las <b>actividades formativas</b> empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El <b>tamaño de grupo</b> es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de <b>prácticas externas</b> , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las <b>normativas de permanencia</b> establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de <b>transferencia y reconocimiento</b> de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

## Análisis

---

La implantación ha seguido rigurosamente lo contemplado en la memoria de verificación. El título presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos, en líneas generales.

Por otro lado las actividades formativas empleadas, facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Para evidenciar este elemento es necesario revisar tanto las guías docentes de las distintas asignaturas como los resultados de las evaluaciones que entraremos a detallar más adelante. Como resumen, planteamos las tasas de rendimiento, éxito y evaluación correspondiente al curso 15-16

TASA DE RENDIMIENTO (CURSA): 88,5

TASA DE ÉXITO (SIU): 93,0

TASA DE EVALUACIÓN (SIU): 95,1 (Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos matriculados))

Las dos primeras, tasa de rendimiento y tasa de éxito sin menores a las obtenidas en evaluaciones anteriores, sin embargo la tasa de evaluación permanece prácticamente idéntica.

En relación al tamaño del grupo, la acreditación del título planteaba un número máximo de admitidos de 150 estudiantes por curso académico, inicialmente distribuido en tres grupos grandes de 50 estudiantes que se subdividía en grupos más pequeños para las actividades prácticas. Actualmente se contemplan también tres grupos pero distribuidos de la siguiente manera: dos grupos de 60 y uno de 30. Los grupos de 60 se dividen en dos grupo de 30 para la parte práctica de las asignaturas, a excepción de la asignatura de Lengua Extranjera I y II que mantiene 4 grupos reducidos. El alto número de estudiantes de los grupos grandes (60), incide en los estándares de calidad, como es obvio, no obstante se han realizado los esfuerzos necesarios para que su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes se minimizara.

Nuestra memoria de verificación contempla en la estructura del Plan de estudios el Módulo Prácticum (incluyendo el Trabajo fin de Grado) al que se le asignan 50 ECTS. Estas prácticas de carácter obligatorio se planifican de forma adecuada y permiten la adquisición de las competencias asignadas como materia, los sistemas de coordinación académica funcionan ya que siempre se asigna al estudiante un tutor/a académico y un tutor/a de la institución educativa a la que asiste. La Facultad en este momento está considerando llevar a la práctica un modelo de *practicum* sustentado en una vinculación más permanente entre el centro-escuela receptor y la Facultad. Sabemos que esta propuesta ya ha sido enunciada en informes anteriores pero al no haberse podido llevar a efecto, seguimos apostando por este cambio de modelo.

La normativa de permanencia viene regulada con carácter general por el acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de la UAH de 16 de julio de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013. Tanto para la trasferencia y reconocimiento de créditos como para la permanencia se aplica la normativa señalada en el párrafo anterior.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La <b>coordinación vertical y horizontal<sup>1</sup> entre las diferentes asignaturas</b> ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	En el caso de que <b>el título se imparta en varios centros</b> de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la <b>coordinación</b> entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga <b>prácticas externas/clínicas</b> , se valorará la <b>coordinación</b> y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en <b>varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial)</b> se valorará la <b>coordinación docente</b> entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

#### Análisis

En el SGC se establecen los sistemas de coordinación docente que se llevan a la práctica en nuestra Facultad. Por un lado existe un/a responsable de la titulación y coordinadores/as de curso que a su vez establecen reuniones con los profesores responsables de cada asignatura. Se elaboran cronogramas de fechas de entrega de trabajos y exámenes para evitar sobrecargas de trabajo en momentos puntuales. Aunque es exigible una mayor coordinación entre asignaturas y entre materias de cara a evitar posibles solapamientos, han de seguir considerándose en este aspecto circunstancias como la presencia de 13 departamentos en la titulación que proceden de campus distintos y distantes en el espacio lo que es considerado por los agentes un elemento de dificultad no desdeñable que es suplido, aunque no siempre, por comunicaciones *on line*. Las coordinaciones de titulación emiten un informe anual en el que se vuelcan las distintas situaciones que se han trabajado así como las dificultades analizadas y propuestas de mejora de cara a cursos sucesivos.

En relación a la coordinación con el C.U. Cardenal Cisneros, centro adscrito a nuestra universidad, se realizan reuniones periódicas de seguimiento, así como intercambio de correos electrónicos y conversaciones telefónicas, para tratar temas puntuales relacionados con los planes de estudio, como, por ejemplo, han sido, la valoración de su posible modificación o la introducción de nuevas menciones en el plan de estudios. Además, un miembro del profesorado de la Facultad de Educación es el enlace entre

<sup>1</sup> El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

el C.U. Cardenal Cisneros y la UAH. El C.U. Cardenal Cisneros también está invitado a las Jornadas de Coordinación e Innovación Educativa que se celebra anualmente en Facultad de Educación.

La coordinación de las competencias de aprendizaje en relación con las prácticas externas es un elemento sobre el que se está trabajando actualmente a través de vinculaciones más estables entre la Facultad y los centros receptores de los estudiantes que permitirán coordinaciones mucho más ajustadas entre la formación teórica y la práctica. Nuestras titulaciones se realizan en modalidad presencial exclusivamente.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>	<p>¿El <b>número de estudiantes</b> matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p>

#### Análisis

El número de estudiantes matriculados se ajusta, con ligeras desviaciones, al contemplado en la memoria de verificación. No existen criterios de perfiles específicos en la admisión de estudiantes al título más allá de los contemplados con carácter general en las pruebas de admisión a través de la PAU, por lo general la oferta de plazas en la titulación suele cubrirse en la convocatoria de junio. Se ha confeccionado por parte de la Consejería de Educación de la CAM, una serie de pruebas específicas para el acceso de maestro/as a las titulaciones de Grado de estos estudios, si bien es verdad que estas pruebas tienen un carácter instrumental.

Sería aconsejable incorporar en los perfiles aspectos más vinculados con personalidad y actitud frente al trabajo con niños/as aunque es poco probable que este tipo de análisis se pueda llevar a la práctica mientras las Universidades no entiendan la trascendencia que tiene para el futuro de la Educación la idoneidad de los aspirantes.



Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.			X		
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1</b>			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

*En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

### Análisis

La Universidad (UAH) pone a disposición de los distintos grupos de interés la información sobre características del título. La web de la Facultad informa de los distintos procesos de gestión de los que dispone para garantizar la calidad del título. El estudiante puede disponer de las vías de acceso al título así como de la información concerniente a horarios, aulas, calendarios de exámenes, guías docentes de las distintas asignaturas. Por las características específicas de las prácticas, el estudiante dispone de la información de sus guías y del periodo de tiempo en el que las va a realizar, el único elemento del que no disponía con anterioridad suficiente era el lugar de realización, hecho que se ha subsanado durante el curso 16/17 ya que a petición de las Consejerías de Educación e Castilla la Mancha y de Madrid, las plazas del Practicum se han adjudicado a los estudiantes durante el mes de noviembre de 2016. Esta mejora supone que el estudiante conozca su lugar de prácticas con suficiente tiempo de antelación.



Toda la información sobre el SIGC del título está disponible y es accesible en la página web de la Facultad.  
<http://educacion.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp?capa=manual>

		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2</b>		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen <b>procedimientos que permiten garantizar la recogida de información</b> de forma continua, el <b>análisis de los resultados</b> (del aprendizaje, de la <b>inserción laboral</b> y de la <b>satisfacción de los distintos grupos de interés</b>), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en <b>varios centros</b> de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están <b>coordinadas en todos los centros</b> participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El Sistema interno de Garantía de la Calidad está vinculado con el SGC de la propia Universidad, conviene, por tanto, dejar constancia de que la revisión periódica del mismo a efectos de su publicación, no es posible a petición de parte, el SIGC propio de la Facultad va incorporando cada curso lo que figura en su enunciado: actualizando la información y generando procesos de análisis de los resultados de aprendizaje así como de satisfacción de los grupos de interés. El SIGC ha propuesto la mejora y el acondicionamiento de espacios en la Facultad así como implementar instrumentos para la mejora de la gestión de horarios y espacios, herramienta necesaria, incorporando el software UNTIS que permite la gestión de los espacios en tiempo real.

En relación con la satisfacción de los grupos de interés, cada año se analizan los resultados de las encuestas que realiza institucionalmente la UAH en cada uno de los grupos. A este respecto cabe considerar, de nuevo, las dificultades para captar el interés de los distintos grupos para participar con sus opiniones en un cuadro realmente significativo que permita obtener resultados más fiables en cuanto a las opiniones que puedan manifestar. Desde la coordinación horizontal se siguen proponiendo encuestas más cercanas a los estudiantes, dirigidas por el/la responsable de la coordinación del curso.

Un elemento a considerar se refiere al apartado de quejas y sugerencias. La Facultad recoge y atiende, a partir del reglamento de quejas y sugerencias aprobado por la UAH con carácter general, toda la cohorte de situaciones que llegan hasta el Decanato, intentando dar solución a las situaciones planteadas en un modelo de resolución de conflictos. Durante el curso 14/15 se recogieron en el registro del Decanato 26 quejas y/reclamaciones de las que 17 se resolvieron de forma favorable y otras que o bien se referían a sugerencias o fueron trasladadas a otras instancias para su estudio.

Las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, aún no cuentan con un nivel excelente de coordinación entre los centros participantes en el mismo programa formativo.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.</p>	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.</li> <li>• El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.</li> <li>• La evaluación y análisis de la actividad docente.</li> <li>• La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.</li> <li>• Revisión y mejora de los planes de estudio.</li> <li>• Evaluación y seguimiento de los resultados del título.</li> <li>• La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.</li> <li>• Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.</li> </ul>

#### Análisis

En relación con la satisfacción de los grupos de interés, cada año se analizan los resultados de las encuestas que realiza institucionalmente la UAH en cada uno de los grupos de interés. A este respecto cabe considerar, de nuevo, las dificultades para captar el interés de los distintos grupos para participar con sus opiniones en un cuadro realmente significativo que permita obtener resultados más fiables en cuanto a las opiniones que puedan manifestar. Desde la coordinación horizontal se proponen encuestas más cercanas a los estudiantes, dirigidas por el/la responsable de la coordinación del curso. No obstante los resultados de las encuestas sobre la opinión de los estudiantes en relación con la docencia, refleja resultados positivos tanto en la actividad docente (con una media de satisfacción de 3,76), como en los procesos de evaluación en los que se pone de manifiesto una dispersión importante en las herramientas o procedimientos para la evaluación que debería ser objeto de análisis en las reuniones de coordinación docente ya que no queda clara la asunción de la idea de evaluación formativa. La opinión global del estudiante en relación con el aprendizaje es satisfactoria en un 65,3%.

Desde comienzos del curso 2015/2016 se han celebrado las denominadas jornadas de coordinación con la participación de un buen número de profesores de la facultad. La finalidad principal de dichas jornadas es acordar posturas comunes y tomar decisiones en relación a las prácticas de enseñanza, los trabajos fin de grado, la evaluación del alumnado o la resolución de conflictos. Los informes sobre esta actividad pueden consultarse en las EV1.4

En la mejora de la Calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza con carácter transversal, la Facultad también ha diseñado y puesto en marcha un programa de actividades formativas con el enunciado "Maestros entre Maestros" que acoge propuestas provenientes de cualquier grupo de interés, PDI, estudiantes y PAS.

La web de la Facultad publica los resultados de los informes de seguimiento de la calidad del Grado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.			X		
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3</b>			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el <b>porcentaje de personal docente permanente/no permanente</b> , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La <b>experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico</b> es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia <b>semipresencial o a distancia</b> del personal académico, cuando sea necesaria.

#### Análisis

La plantilla de profesorado es común para las dos titulaciones y por tanto el análisis es el mismo, existe una excepción a considerar que entra en vigor en el curso 13-14 y se refiere al inicio del grupo bilingüe en educación primaria que no existe para la educación infantil pero que afecta muy poco al régimen de dedicación del profesorado que para el caso de infantil permanece inalterado. La categorización del profesorado muestra, al menos en una primera lectura, la adecuación e idoneidad para dar calidad a la enseñanza: Catedráticos de Universidad: 1 (su presencia es casi testimonial ya que imparte 2,17 créditos; Catedráticos Escuela Universitaria: 2; Titulares de Universidad: 24; Titulares (TEU): 8; Profesorado contratado doctor: 9; Profesores ayudantes doctores: 9, aunque el grupo más numeroso sigue correspondiendo al profesorado asociado: 40, que significa el 32% del profesorado y que asume la carga docente más importante del colectivo pdi impartiendo 337 créditos... de los 107 profesores con docencia en la Facultad, un 73% son doctores, teniendo en cuenta que el número de profesores asociados son 40. El personal académico del título, por tanto, es suficiente y adecuado con experiencia y calidad investigadora ya que se computan hasta 54 sexenios y se tiene una capacidad para impartir 1200,47 créditos. Aunque un 63,35 del profesorado lo es con carácter permanente (funcionario y personal contratado indefinido y contratos de duración media-larga), llama la atención que una parte de la docencia de la titulación recaiga sobre el personal docente más inestable, 337 créditos de un total de 994,11. Sin contar con la aportación de profesores eméritos, interinos, visitantes ni contratos de investigación, el potencial de docencia del profesorado vinculado de forma más permanente estaría por encima de 1800 créditos, esto significa que una parte considerable de la carga se desarrolla en otras titulaciones o en otros ámbitos. Aquí solo nos corresponde intentar realizar un análisis sobre las débiles relaciones que las enseñanzas vinculadas con los títulos de Magisterio establecen con las preferencias del

profesorado permanente a la hora de realizar su elección de carga siendo esta situación es especialmente significativa en aquellas disciplinas básicas en la formación y en el Plan de estudios de la Titulación.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO						
		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4</b>		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

#### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

*En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:*

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El <b>personal de apoyo disponible</b> implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado <b>acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes</b> y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al <b>apoyo y orientación profesional de los estudiantes</b> ?
	¿Se ofertan programas o acciones de <b>movilidad</b> adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

#### Análisis

La presencia de personal de apoyo en acciones formativas del Título está directamente vinculada con los laboratorios de la Facultad y con el aula de expresión plástica, coyunturalmente existen algunas becas de apoyo a las tareas más administrativas aunque de poca relevancia. Cabe destacar en esta apartado la presencia de programas y acciones de apoyo a las necesidades formativas de los estudiantes que pretenden adquirir o mejorar alguna de las competencias vinculadas con la titulación tal es el caso del programa "Maestros entre Maestros". Asimismo se ha implementado el Programa "Compañeros" para facilitar tanto el acompañamiento en el periodo de ingreso como la resolución de conflictos y el acompañamiento a estudiantes con algún tipo de necesidad. (Se incluyen los programas en la EV5.1. Se incorporan estas acciones en esta Evidencia ya que pensamos que parte del diseño del programa está destinado a desarrollar competencias relacionadas con perfiles profesionales del maestro/a) Sobre las

acciones y programas de apoyo y orientación profesional, los estudios de la Facultad dependen del servicio centralizado del Universidad, por la especificidad de estos estudios buena parte de su inserción laboral depende de la oferta pública.

Las acciones de movilidad de estudiantes se recogen en la oferta realizada en los programas Erasmus y Séneca fundamentalmente. En el curso analizado un total de 13 estudiantes han desarrollado estancias en Universidades extranjeras, 14 han sido los estudiantes entrantes en la Facultad procedentes de otras universidades extranjeras y 1 estudiante de la titulación ha tenido una permanencia temporal en otra universidad española.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	<p>¿El equipamiento de los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?</p> <p>¿Existen <b>barreras arquitectónicas</b>? <i>(Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</i></p>

#### Análisis

El equipamiento en cuanto a recursos materiales e infraestructuras es, en general, adecuado como se hace constar en la EV5.2. Como elemento a mejorar la ampliación de espacios destinados al estudio individual o de grupo fuera de las aulas, aunque se ha hecho un esfuerzo por dotar de estos espacios aún es insuficiente. Se han colocado dos pizarras digitales en dos de las aulas de la facultad, herramienta de uso frecuente en las instalaciones educativas pero que en la formación inicial aún no están presentes.

En relación a la diversidad funcional, no existen datos precisos sobre el número de estudiantes matriculados en la Facultad en Educación Primaria, las barreras arquitectónicas han desaparecido prácticamente en su totalidad aunque permanecen algunas que podrían resolverse con facilidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.</p>	<p>¿Existe <b>soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas</b> seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?</p>
	<p>¿Existen <b>materiales didácticos</b> que facilitan el aprendizaje a distancia?</p>
	<p>¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para <b>controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?</b></p>

#### Análisis

Aunque no es el caso de nuestra titulación que se desarrolla de forma presencial, si se dispone de una plataforma tecnológica de teleformación (blackboard) a disposición de profesores y estudiantes que viene descrita en la EV5.3.



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.		X			
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5</b>			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las <b>metodologías docentes y los sistemas de evaluación</b> empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son <b>adecuados los Trabajos Fin de Grado</b> a las características del título?
	¿Qué <b>opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas</b> , sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

#### Análisis

Conforme directrices generales del MECU que se sustancian básicamente en 4, a saber: la preparación para el mercado de trabajo; la preparación para la vida como ciudadanos activos de una sociedad democrática; el desarrollo personal; el desarrollo y mantenimiento de una amplia base de conocimientos avanzados, junto a las propias MECES, asimismo se considera con carácter general lo establecido en la ORDEN ECI/3857/2007 en lo que se refiere a la adquisición de competencias a cuyo fin se organizan el conjunto de actividades formativas del título, entendemos que las metodologías utilizadas así como los sistemas de evaluación en la modalidad presencial, en donde se ha tenido en cuenta aspectos relevantes como el trabajo asignado al estudiante implementando tanto medidas cuantitativa como cualitativas de las actividades de aprendizaje que son razonablemente exigibles para el logro de los resultados del aprendizaje (p.ej.: clases teóricas, seminarios, trabajos prácticos, estudio personal, búsqueda y obtención de información, investigación, exámenes) han sido adecuadas y proporcionales. Del mismo modo los TFGs se han adecuado a las características del título.

De otro lado, las opiniones de los estudiantes, en general, han mostrado grados aceptables de aprobación en relación con la adecuación de las actividades formativas y sus desarrollos en las distintas asignaturas. Especial consideración merece lo relacionado con los practicums que valoran de manera

positiva con carácter general.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6</b>			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿La <b>evolución de las tasas</b> de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?

#### Análisis

Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito presentan coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación del título. En este apartado convendría realizar de nuevo una precisión, a nuestro parecer importante, consideramos relevante trasladar a las enseñanzas previas –bachillerato- el conocimiento de algunas exigencias que deberían considerar en sus diseños formativos para que se produjera un mayor ajuste entre los conocimientos previos de los estudiantes y los exigidos durante los estudios del título. Aunque los resultados finales son buenos o muy buenos en la titulación, se han de ir corrigiendo importantes lagunas que no son exigidas en el perfil de ingreso.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de <b>satisfacción</b> que los diferentes grupos de interés (<b>estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores</b>, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los <b>conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas</b> por los estudiantes.</li> <li>· La <b>organización de la enseñanza</b> (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).</li> <li>· Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.</li> <li>· Las <b>instalaciones e infraestructuras</b> destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)</li> <li>· La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)</li> <li>· Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (<b>metodologías</b>, actividades formativas, <b>tutorías</b>, seguimiento por parte del profesorado, <b>movilidad e internacionalización, prácticas externas</b>, etc.)</li> </ul>

#### Análisis

En cuanto a los **estudiantes** conviene resaltar los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción (EV7.1), extracto las preguntas P12 y P27 como síntesis de del nivel señalado

P12. En general, mi grado de satisfacción con el desempeño de la actividad docente del (de la) profesor(a) es: 3,76 (sobre 5)

P27. ¿Cómo evaluarías tu experiencia de aprendizaje en esta asignatura? (n|%): insatisfactoria 133 | 12,1% ; medianamente satisfactoria 248 | 22,6% ; satisfactoria 716 | **65,3%**

**Satisfacción con la titulación:** Satisfacción Global (en una escala de 1 a 5): 3,11, permanece en el nivel de encuestas anteriores.

**Profesorado:** 48 cuestionarios recogidos sobre 87, número de profesores que imparten la titulación. Ha mejorado de forma considerable el nivel de participación con respecto a encuestas anteriores. En una escala de 0-10, el nivel de satisfacción del PDI con la titulación es de 7.17. Se puede considerar un buen grado de satisfacción aunque estamos ligeramente en este título por debajo del referido en cuanto al centro y al conjunto de la UAH. La valoración más alta se refiere a la disponibilidad de recursos informáticos, tecnológicos, etc, con un puntaje de 7.93 y a considerar el 5.96 que obtiene el ítems peor valorado por el profesorado y que se refiere al número de estudiantes por clase.

**Pas:** El número de cuestionarios es referido al conjunto de la Facultad y no desagregado por grados, la primera cuestión se refiere a la baja participación 5 sobre 62 que manifiestan un nivel de satisfacción global (en una escala de 1 a 5): 3,55 en una escala de 1-5.

**Egresados.** Los datos se refieren a la encuesta de inserción laboral realizada al finalizar el curso 13/14 por el servicio de Prácticas y Orientación Profesional, con una tasa de respuestas del 55.2% sobre los cuestionarios emitidos. Los datos más relevantes de este grupo de interés se refieren a:

Formación recibida en su titulación en la UAH: un 24,2% se declara muy satisfecho y un 16,1% muy satisfecho, el resto hasta el 100% oscila entre el nada satisfecho, un 11,6% y el medianamente satisfecho, un 29%. En relación con los conocimientos adquiridos, destaca el nivel de muy satisfecho con un 33,9% frente a 17,7% de nada satisfecho y, por último en relación con las competencias adquiridas en sus

estudios, de nuevo los porcentajes de respuestas más altos se encuentran en las opciones de medianamente satisfechos y muy satisfechos, entre un 25,8% y un 27,4%.

<i>DIRECTRICES</i>	<i>ELEMENTOS A VALORAR</i>
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> son adecuados a las características del título?

#### Análisis

Entre empleadores, considerados estos como los tutores en las prácticas externas, los datos recogidos por el exiguo número de respuestas recibidas, creemos que no resulta en absoluto significativos ya que han sido dos los cuestionarios recibidos y el concepto empleador es también "muy peculiar" ya que son los tutores de los periodos de prácticas y, obviamente, no serán ellos/as los responsables de un potencial empleo. Aun así todos los indicadores relacionados con la inserción laboral:

P1. La adecuación del perfil del estudiante a las tareas asignadas P2. Los conocimientos teóricos del estudiante P3. Los conocimientos prácticos del estudiante, previos a las prácticas, adquiridos en laboratorios, prácticas en el aula. P4. La disposición y actitud del estudiante ante el trabajo P5. La adecuación de las competencias adquiridas por el estudiante durante sus estudios para el desempeño de las funciones que se le han asignado P6. Los procedimientos de gestión y la comunicación con la Universidad de Alcalá P7. Satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante.

Han sido muy bien valoradas por los encuestados, especialmente las referidas a los ítems P1, P4 y P7, con un 5 sobre 5, siendo la P6 la que peor puntaje ha obtenido.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	X				
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.			X		
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<p>La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p> <p>Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes con carácter general.</p> <p>Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p> <p>El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p> <p>La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.</p> <p>La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación.</p>	<p>Los indicadores de inserción laboral de los egresados del título deben ser más adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.</p> <p>Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Este elemento, aún considerándose como suficiente, debe también ser tenido en consideración para su mejora.</p> <p>Incrementar el número de profesorado permanente.</p> <p>El SIGC implementado debe ser revisado con mayor intensidad periódicamente para garantizar la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título.</p> <p>Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>



Plan de mejoras

CENTRO CÓDIGO (número- año)	MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
	Proponer un ajuste real de oferta y demanda. Rebajar el número de estudiantes en la titulación, única garantía para poder seguir trabajando con criterios de calidad	Grados de Infantil y Primaria	Equipo rectoral-Decanato	2016/17	Evidencia en el número de plazas ofertadas	Sin iniciar
	Promover procesos de coordinación con los IES para mejorar las pautas de orientación e los estudiantes de cara a su elección de carrera universitaria.	Grados de Infantil y Primaria	Equipo Decanal	2017/18	Generar una red entre IES y Facultad	Sin iniciar
	Crear un grupo de trabajo para identificar el perfil del estudiante de Magisterio Infantil.	Grados de Infantil y Primaria	Comisión de Docencia y Calidad/Decanato	2016/17	Constitución del equipo de trabajo	Sin iniciar
	Revisión de los criterios de evaluación en la materia practicum: Promover tiempos para la coordinación de cursos y de titulación con la finalidad de realizar los ajustes tanto en criterios generales, como de revisión de guías y puestas en común de metodologías y de criterios para la evaluación.	Grados de Infantil y Primaria	Equipo decanal	2015/2017	Creación de equipos interdisciplinares	En proceso
	Presencia estudiantes en la Facultad: Promover el incremento de espacios vinculados al campus y de zonas	Grados de Infantil y Primaria	Equipo decanal/ el vicerrectorado del campus /Delegación de estudiantes	2016/17	Calendario de reuniones/evidencias de mayor tiempo de	En proceso

	deportivas.				permanencia del estudiante en el campus	
	Promover entre los departamentos asignaciones más permanentes en la docencia de la Facultad, incorporando el factor campus de Guadalajara, evaluando en este factor las distancias y fatigas que este hecho diferencial representa.	Grados de Infantil y Primaria	Decanato/departamentos con docencia en la Facultad/Vicerrectorado de profesorado	2016/17	Calendario de reuniones con responsables de departamentos	Sin iniciar
	Continuar con la creación de una red permanente de centros de prácticas tanto en la comunidad de Castilla la Mancha como en la de Madrid Este	Grados de Infantil y Primaria	Decanato/UAH/Responsables de Educación de Guadalajara y de la Territorial Este de Madrid	2015/17	La puesta en marcha del primer centro de prácticas vinculado con carácter permanente	En proceso
	Revisar el plan de estudios de modo que puedan mejorarse aspectos que incidan en un planteamiento más coherente de la estructura actual de los estudios.	Grados Infantil y Primaria	Decanato, Comisión de Docencia y Calidad. Profesorado con docencia en la Facultad	2016/17	Aceptación del Modifica correspondiente por parte de ANECA	En proceso
	Creación de una Comisión Interfacultativa para coordinar el Doble Grado de Educación Primaria y Humanidades.	Doble Grado Primaria y Humanidades	Decanatos Filosofía y Letras y Facultad de Educación. Coordinadores de las titulaciones involucradas.	2016/2017	Nombramiento de los miembros de la comisión	Realizado